

Bogotá D.C., 14 de enero de 2021

Señores

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL PACÍFICO - ADEL PACÍFICO

Calle 13 No. 3 – 18 Piso 2

Cartago, Valle del Cauca

Tel: 3206825163

guidocampo@gmail.com

Asunto: Aprobación de Garantía del Contrato No. **FNTC-008-2021.**

Cordial saludo,

Nos permitimos comunicarle, que a la fecha se ha impartido aprobación a la Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Particulares No. 430-45-994000015201, expedida por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia S.A., la cual cubre los riesgos abajo descritos en virtud del **Contrato No. FNTC-008-2021**, suscrito con usted, así:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	Desde el 13 de enero de 2021, hasta el 15 de septiembre de 2021.	\$197.887.832
Calidad del Servicio	Desde el 13 de enero de 2021, hasta el 15 de mayo de 2022.	\$98.943.916
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Desde el 13 de enero de 2021, hasta el 15 de mayo de 2024.	\$49.471.958

Nota: Es importante señalar que con cualquier modificación posterior que se realice al contrato de la referencia, la póliza debe ser modificada y enviada al Fondo Nacional de Turismo-FONTUR, para su respectiva aprobación.

Cordialmente,



YENY PAOLA MOSQUERA RODRÍGUEZ

Profesional Jurídico – FONTUR

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

VERIFICACIÓN DE PÓLIZA

DATOS DE LA PÓLIZA			
Número de póliza:	994000015201	Número de anexo:	0
Agencia:	CALI SUR	Ramo:	CUMPLIMIENTO PARTICULAR
Asegurado / Beneficiario:	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR		
Tomador / Garantizado:	AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL PACIFICO-ADEL PACIFICO		
Detalle amparos asegurados:			
Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 13 de enero de 2021	miércoles, 15 de septiembre de 2021	\$197,887,832.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 13 de enero de 2021	miércoles, 15 de mayo de 2024	\$49,471,958.00
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 13 de enero de 2021	domingo, 15 de mayo de 2022	\$98,943,916.00

Verificada Por:

YENY MOSQUERA

YENY PAOLA MOSQUERA RODRÍGUEZ

Profesional Jurídico - FONTUR

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES - PATRICLSUSP10V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302346574

PÓLIZA No: 430-45-994000015201 ANEXO: 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGENCIA: 430 RAMO: 45

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	01	2021	13	01	2021
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL PACIFICO-ADEL PACIFICO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.494.817-4**

DIRECCIÓN: CARRERA 1 #10 - 48 CIUDAD: CARTAGO, VALLE TELÉFONO: 3156931181

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.649.119-9**

BENEFICIARIO: **PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.649.119-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	13/01/2021	15/09/2021	197,887,832.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	13/01/2021	15/05/2024	49,471,958.00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/01/2021	15/05/2022	98,943,916.00

BENEFICIARIOS
NIT 900649119 - PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:
*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No. FNIC-0008 DE 2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: "APOYAR A LAS POSADAS NATIVAS DE SAN ANDRES EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EXPEDIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DEL COVID-19".

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***346,303,706.00	VALOR PRIMA: \$ *****2,149,658	GASTOS EXPEDICION: \$****15,000.00	IVA: \$ *****411,285	TOTAL A PAGAR: \$ *****2,575,943
NOMBRE INTERMEDIARIO LAS TRES EMES LTDA	CLAVE 4164	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.


FIRMA ASEGURADOR


(415)7701861000019(8020)00000000007000430234657


FIRMA TOMADOR

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

NUMERO ELECTRONICO
PARA PAGOS
4302346574

**COMPROBANTE DE PAGO
INDIVIDUAL**

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO.
NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: CALI SUR	VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:	<table border="1"> <tr> <td> <table border="1"> <tr> <td>VIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>01</td> <td>2021</td> </tr> </table> </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE IMPRESIÓN</td> </tr> </table>	<table border="1"> <tr> <td>VIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>01</td> <td>2021</td> </tr> </table>	VIA	MES	AÑO	13	01	2021			FECHA DE IMPRESIÓN		
<table border="1"> <tr> <td>VIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>01</td> <td>2021</td> </tr> </table>	VIA	MES	AÑO	13	01	2021								
VIA	MES	AÑO												
13	01	2021												
FECHA DE IMPRESIÓN														
AG. RAM. POL.: 430 .45 .994000015201	\$ 2,575,943.00													
NOMBRE: AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL PACIFICO-ADEL PACIFICO	IDENTIFICACIÓN: NIT	900.494.817-4												

FORMA DE PAGO	CHEQUE <input type="checkbox"/>	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	VALOR PAGADO
COD. BANCO _____	No. CHEQUE _____		\$ 2.575,943.00



(415)7701861000019(8020)000000000007000430234657

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO	* CORRESPONSALES DE RECAUDO	MONTO MÁXIMO
BANCOS	Banco Davivienda Convenio 1040955 y No. Electrónico	Efectivo ó Cheque	1) RED VÍA BALOTO	\$1.000.000
	Banco de Bogotá		2) MOVILRED	\$ 500.000
	Banco de Occidente		3) COLSUBSIDIO	\$1.000.000
TELÉFONO FIJO BOGOTÁ	(1) 3849444 - 6449949	Tarjeta de Crédito	4) GRUPO ÉXITO	\$9.999.999
RECAUDO VERDE	Banco de Bogotá Banco de occidente	Efectivo o cheque Presentando al cajero del banco el comprobante de pago enviado a su correo electrónico	5) COPIDROGAS	\$ 300.000
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta Corriente / Ahorros Tarjeta de Crédito	6) LA 14	\$9.999.999
CAJEROS AUTOMÁTICOS	Red ATH	Tarjeta Débito ó Tarjeta Crédito	7) EFECTY	\$3.000.000
CORRESPONSALES DE RECAUDO	Ver cuadro Corresponsales de Recaudo	Efectivo	8) OLÍMPICA	Dónde hay puntos vía baloto
			9) ALKOSTO	
			10) FARMATODO	
			11) CONRED	
			12) PUNTORED	Monto máximo \$1.000.000 Convenio No. 1040955 Referencia: Número electrónico para pagos

IMPORTANTE

- Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.
- No se reciben pagos mixtos (efectivo o cheque)
- Para pagos en cheque, diligencie en el reverso del mismo: Nombre y apellido o razón social del tomador de la póliza, número electrónico para pagos y número telefónico.
- Para pagos por medio de línea telefónica, baloto y por Internet (PSE-TC), se requiere del número electrónico para pagos.
- La devolución de las primas a razón de la revocación de pólizas pagadas mediante tarjeta de crédito se realizará con cargo a la misma tarjeta, menos las deducciones aplicables al caso.
- Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:
www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE
Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país. 2916666 en Bogotá, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar

* LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.

- Cliente -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA